



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

SUBSECRETARIA

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 14 de enero del corriente año, falleció en esta plaza el General de División honorario, en situación de reserva, D. Miguel Ruiz González.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («Colección Legislativa» núm. 279), se concede la adición de una barra dorada en distintivo de Profesorado que posee, al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Rey Ardíd, Director de la Academia General Militar.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS.



ESTADO MAYOR

Mandos

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de Estado Mayor de la División de Montaña Navarra número 6 (Pamplona), anunciada de libre designación, segunda convocatoria por Orden de 27 de enero de 1977 (D. O. núm. 23), se destina, con carácter forzoso, por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75), al coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. Francisco Monasterio Mac-Crea (630), del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.

Este destino produce vacante para el ascenso que no se da por existir contravacante.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



INFANTERIA

Agregaciones

Por necesidades del servicio se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo máximo de tres meses, a las Unidades, Centros y Organismos que se indican, a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

Al Gobierno Militar de Sevilla

Teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Baquero Sáenz (3649), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. Prórroga a la agregación concedida

por Orden de 24 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 271).

Al Gobierno Militar de Córdoba

Teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gabriel Moyano Rider (3584), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 24 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 270).

Al Gobierno Militar de Cádiz

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Ruiz Ruiz (1863), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 26 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 272).

Al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Pajardo Gijón (3267), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 17 de noviembre de 1976 (D. O. número 204).

Al Gobierno Militar de Granada

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio García-Valdecasas Sáez Balluerca (3161), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 19 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 266).

A la Comandancia Militar de Jaca

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Navarro Tricio (2112), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 24 de noviembre de 1976 (D. O. número 271).

Al Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Villalón y Villalón-Daoiz (4200), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 15 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 262).

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 18 de febrero de 1977 (D. O. núm. 42), por la que se agregaba por un plazo máximo de tres meses, al Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Felipe Alba García (6200), queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.

De libre designación.

Vacante el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 83, Orense, correspondiente a 1 Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/1977).

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y

oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica, excepto para el que se señala otra situación.

A coronel

Teniente coronel D. Manuel Galarza Ramón (3497), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Res número 55, con antigüedad de 21 de febrero de 1977; en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 23 de mayo de 1977, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter. Continúa como alumno del XII Curso de Mandos Superiores, para el que fue designado por Orden de 16 de septiembre de 1976 (D. O. número 213).

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Angel de Arce Fernández (3517), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51, con antigüedad de 21 de febrero de 1977; en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 23 de mayo de 1977, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter. Continúa como alumno del XII Curso de Mandos Superiores para el que fue designado por Orden de 16 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 213).

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. Joaquín Moya La torre (6315), de la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60, con antigüedad de 21 de febrero de 1977; en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia), y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 23 de mayo de 1977, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Francisco Crespo Montes (6316), del Alto Estado Mayor, con antigüedad de 21 de febrero de 1977; queda confirmado en su actual destino.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

La confirmación en su destino produce vacante en el empleo de teniente coronel, que corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. José Garuti Angulano (6320), de la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas, con antigüedad de 21 de febrero de 1977; en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado al Cuartel General de la Brigada Paracaidista en vacante de clase C. Esta agregación termina el 23

de mayo de 1977, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. José Carbonell Arnauda (6326), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, con antigüedad de 21 de febrero de 1977; en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Esta vacante no se da al ascenso, por estar en destino de cualquier Arma.

A comandante

Capitán D. Ignacio Teruel Gregorio de Tejada (7981), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, con antigüedad de 17 de febrero de 1977; en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado al citado Centro de Instrucción de Reclutas. Esta agregación termina el día 23 de mayo de 1977, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso, por estar en destino de cualquier Arma.

Otro, D. Angel López Armisén (7982), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, con antigüedad de 21 de febrero de 1977; en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al citado Centro de Instrucción de Reclutas. Esta agregación termina el día 23 de mayo de 1977, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Otro, D. César Barroso García (7983), de la Escuela de Automovillismo del Ejército, con antigüedad de 21 de febrero de 1977; en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la citada Escuela. Esta agregación termina el día 23 de mayo de 1977, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso, por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. núm. 174), y Orden de 9 de agosto de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 170), se ascienden al empleo de coronel, con antigüedad de 21 de febrero de 1977, a los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

Teniente coronel D. Luis Castro Carreras (3501), de la Biblioteca Militar de la 1.ª Región Militar; en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día

23 de mayo de 1977, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Manuel García García (3502), de la Secretaría de la Junta Delegada de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra en Baleares; en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado a la situada Junta Delegada. Esta agregación termina el día 23 de mayo de 1977, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Manuel Mestre Llobet (3513), de disponible en Baleares y agregado a la Comandancia Militar de Ibiza; en Baleares, plaza de Ibiza. Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

A propuesta de la Dirección de Mutilados y por aplicación del apartado uno, del artículo 19, de la Ley número 5/1976 (D. O. núm. 64), se asciende al empleo de coronel de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 21 de febrero de 1977, al teniente coronel de dicha Arma, caballero mutilado absoluto, D. Cristóbal Batanero García - Geraldo (3503500); queda en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda. Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

A propuesta de la Dirección de Mutilados y por aplicación del apartado uno, del artículo 19, de la Ley número 5/1976 (D. O. núm. 64), se ascienden al empleo de coronel de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 21 de febrero de 1977, a los tenientes coroneles de dicha Arma, caballeros mutilados permanentes, que a continuación se relacionan; quedan en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponda.

Teniente coronel D. Alberto Carballo Martínez (3496500).

Otro, D. José Lambea Morales (3509666).

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Distintivos

Por hallarse comprendido en la Orden de 11 de abril de 1966 (D. O. número 90), se concede el derecho al uso del distintivo de Profesorado de la Escuela Superior del Ejército, al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Emilio Alonso Manglano (6239), del Alto Estado Mayor.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Empleos honorarios

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 5/1976 (D. O. número 64), se concede el empleo de coronel honorario, al teniente coronel del Arma de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Alberto Fernández Pardo (3980), que ha cumplido la edad de retiro para los de su empleo y Escala, el día 14 de septiembre de 1976; continúa en la misma situación y cometido que desempeña en la actualidad.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al jefe y oficiales de Infantería, relacionados a continuación:

Comandante (E. A.), D. Bernardino Rodríguez Molina (7477), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 92, con doña María del Carmen Nevot Herrera.

Capitán (E. A.), D. José García Gutiérrez (8457), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 51, con doña María Jesús Sanguin y Gutiérrez.

Alférez de complemento D. José Carrillo Pellicer, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, con doña Carmen Arnaldos Cascales.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Clase B, tipo 4.º
De libre designación.
Nueva creación.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Inspección General de Policía Armada (Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Informática Militar.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 52).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de

31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento para provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), causa baja en el Alto Estado Mayor, el capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Javier Bardi Sicart (9104), y pasa a la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado al Alto Estado Mayor por un plazo de tres meses a partir de la fecha de publicación de esta Orden.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 19 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2966/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para la aplicación del mismo aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 256), y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala especial de jefes y oficiales (Escala de mando de Infantería), a los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, escalafonándose provisionalmente, de acuerdo con lo dispuesto en las normas quinta y séptima del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64).

(132).—Capitán auxiliar D. Juan Fernández García (3207), de la Academia de Infantería.

(600).—Teniente auxiliar D. Santiago Aranda Iglesias (3653), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles (Zorroza, Bilbao).

Los mencionados oficiales pasan a la situación de disponible y agregados a sus actuales destinos en las condiciones que se señalan en la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. número 252); quedan sujetos a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

La Orden de 14 de febrero de 1951 (D. O. núm. 38), por la que fue se parado del servicio el capitán don José Pece Muñoz, como resultado de fallo del Tribunal de Honor, queda ampliada en el sentido de que le corresponde la situación de retirado, al efecto exclusivo de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, pueda hacérsale el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 13 de enero de 1943 (D. O. núm. 11), por la que, por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de separación del servicio, causó baja en el Ejército el entonces brigada de Infantería don José Albers Llibrer, entre otros, queda ampliada únicamente en lo que al mismo se refiere en el sentido de que por aplicación del Real Decreto-Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año, sobre amnistía, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año, sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por D. Manuel Soto Jerez, que causó baja en el Ejército (siendo sargento de Infantería), como consecuencia de la condena impuesta en la Causa núm. 19.388, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año, sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por D. Antonio Moral Fernández, que causó baja en el Ejército, siendo sargento de Infantería, como consecuencia de la condena impuesta en la Causa núm. 8574-V-39, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corres-

ponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año, sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por D. Pedro Ruiz Ramos, que causó baja en el Ejército, siendo sargento de Infantería, como consecuencia de la condena impuesta en la Causa núm. 2.236/41, se le concede el pase a retirado a los efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Barcelona.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 30 de enero de 1943 (D. O. núm. 26), por la que, condenado a pena que lleva consigo la accesoria de pérdida de empleo, causó baja en el mismo y en el Ejército, entre otros, el entonces sargento de Infantería D. Faustino Reigada Campos, queda ampliada, únicamente por lo que al mismo se refiere en el sentido de que por aplicación del Real Decreto-Ley número 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año, sobre amnistía, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Castellón de la Plana.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones que marca el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25) y modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55); se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar y antigüedad de 18 de febrero de 1977, al subteniente de Infantería D. Emilio Márquez Eloy (7966), de la Agrupación de Tropas de este Ministerio.

Queda en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Unidad de procedencia, sin derecho a dietas ni pluses, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Situaciones

Por no haberse convocado curso en los empleos de subteniente o brigada para el mando de Unidades de Operaciones Especiales, desde que se comprometió por Orden 25 de octubre 1974 (D. O. núm. 243), por la que fue destinado a la Compañía de Operaciones Especiales núm. 42, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del vigente Reglamento de provisión de vacantes, y no poder ya realizarlo por rebasar la edad, causa baja en la expresada Unidad el subteniente de Infantería D. Pedro Bordell Cullere (8004), y queda disponible en la 4.ª Región Militar, Tarragona, y agregado al Regimiento de Infantería Badajoz núm. 28, por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por no haberse convocado curso en los empleos de subteniente o brigada para el mando de Unidades de Operaciones Especiales, desde que se comprometió por Orden de 13 octubre 1975 (D. O. núm. 234), por la que fue destinado a la Compañía de Operaciones Especiales 101, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del vigente Reglamento de provisión de vacantes, y no poder ya realizarlo por rebasar la edad, causa baja en la expresada Unidad el brigada de Infantería D. José González Romo (9063), y queda disponible en Baleares, Palma de Mallorca, y agregado al Regimiento de Infantería Palma núm. 47, por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Ascensos

Por haber superado el Curso correspondiente y en cumplimiento de los



INGENIEROS

Agregaciones

apartado 3,3,3,3 y 3,3,3,4 del Título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se promueve al empleo de sargento de complemento de Infantería, con carácter eventual, con antigüedad de 15 de enero de 1977, efectividad y efectos económicos de 15 de febrero de 1977, a los cabos primeros de Infantería que a continuación se relacionan: Quedan escalafonados en el orden que se indica.

Jacinto Delgado Moreno, del Regimiento Tiradores Tenerife núm. 49. Escalafonándose a continuación de don Bernardino Piña Alvarez.

José Murillo Gordons, del Regimiento Tiradores Canarias núm. 50. Escalafonándose a continuación de D. Carlos Sánchez Manzano.

Enrique Olivares Pequeño, de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose a continuación de D. Luis González Arenas.

Santiago Gómez Peláez, de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose a continuación de D. Antonio Aros Morello.

Julio Royo Herce, de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose a continuación de D. Vicente Arcos Vicente.

Pablo Melero Melero, de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose a continuación de D. Gonzalo Gómez de Liaño.

Martín Benítez-Cano Fernández-Huertas, de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose a continuación del anterior.

Teodoro Martínez Garmendia, de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose a continuación que el anterior.

Manuel Barragán Arroyo, de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose a continuación del anterior. Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De conformidad con el apartado 3.4.4 y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del apartado 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), deja de ostentar el empleo eventual de sargento de complemento que le fue conferido por Orden de 29 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 275), D. Francisco Marín Cejalvo, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6, y queda con el empleo de cabo primero.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

ADVERTENCIA.—En la página 784 se publica una Orden del Ministerio de Marina que se refiere al comandante y capitán de Infantería don Alfonso Gómez Agüera y don Inocencio Pozas Pérez.

Se concede prórroga de agregación a la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar (La Coruña), a partir del día 6 de marzo de 1977, por un plazo máximo de tres meses, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Camilo Valle Romero (1443), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña y agregado a la misma.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De mérito específico, clase C, tipo 8.º.

Para teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en el mismo.

Esta vacante corresponde al Grupo XIV de Baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de mando

De libre designación, clase C, tipo 7.º.

Para teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Méllila, para el mando de la misma. Esta vacante corresponde al cupo de Varias Armas asignada al arma de Ingenieros.

Tendrán preferencia para ocupar estas vacantes aquellos que se encuentren en posesión de:

Primero Especialista de Automovilismo.

Segundo Aptos en Automovilismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2966/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala especial de jefes y oficiales de la Escala de mando de Ingenieros, a los oficiales auxiliares de dicha Arma que a continuación se relacionan, escalafonándose provisionalmente con el número que a cada uno se le asigna, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 64).

Los mencionados oficiales pasan a la situación de disponible y agregados en su actual destino en las condiciones que se señalan en la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252), quedando sujetos a las condiciones y preceptos que regulan la Escala Especial de jefes y oficiales.

Capitán auxiliar de Ingenieros don José Aguilera Ruiz (1061), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7, con el núm. 86.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Feliciano Huete Moreno (1112), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33, con el núm. 157.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Cirilo Franco Izquierdo (1.367), del Regimiento de Transmisiones, con el número 313.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-ley núm. 10/1976, sobre amnistía y vista la solicitud formulada por D. Arsenio Tabuada Giraldo, brigada de Ingenieros que causó baja en el Ejército, se le concede el pase a retirado, a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le haga el señalamiento de haber pasivo que pueda corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la solicitud el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 17 de enero de 1977 (D. O. núm. 15), se destina con el carácter que se indica, a las Unidades y Organismos que se señala, a los suboficiales de Ingenieros, que a continuación se relacionan:

De provisión normal, clase B, tipo 6.º

VOLUNTARIOS

VACANTES DEL ARMA

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Brigada D. Santiago Pérez Camarero (2305), de la Jefatura Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar, en posesión del título de jefe de Centro.
Otro, D. Juan Felices Alias (2322), de la Oficina Regional de Uniformística núm. 1, en posesión del título de jefe de Centro.

3.ª Compañía de Radio, P. M. (Valleadolid).

Sargento D. Salvador Rosa Lomena (3608), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, en posesión del título de jefe de Centro.

3.ª Compañía de Radio (Destacamento de San Sebastián).

Sargento D. Francisco de la Fuente Cid (3148), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI, en posesión del título de jefe de Centro. Artículo 41, párrafo A.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Sargento D. Jacinto Molina Arévalo (3431), del Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q., en vacante para la que se exige el diploma para el mando de tropas de Esquinadores-Escaladores, comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2 del grupo 2.º, factor 0,08, de la Orden de 3 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51), encontrándose en posesión del mencionado diploma. Artículo 41, párrafo A.

Batallón Mixto de Ingenieros III (Valencia)

Sargento D. Dionisio Martínez López (2668), del mismo, en posesión del título de instructor de Educación Física. Artículo 41, párrafo A.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento D. Santiago Rodríguez Martínez (3297), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, en posesión del título de Operador de Máquinas Pesadas. Artículo 41, párrafo A.

Los suboficiales destinados ocuparán las vacantes para las que se exigen los títulos que para cada uno se señalan, comprendidas todas ellas a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2 del grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), ampliada por la de 12 de junio de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 134), encontrándose en posesión del título indicado.

De provisión normal, clase C, tipo 9.º

VOLUNTARIOS

VACANTES DEL ARMA

Batallón Mixto de Ingenieros Acrotransportable (La Coruña)

Sargento D. Manuel Caridad Otero (3335), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, artículo 41, párrafo F.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)

Sargento D. Ricardo Cortés Sánchez (3237), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXIII.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Batallón VI, 15.ª Unidad (Córdoba)

Sargento D. Manuel García Garrucho (2957), del Batallón Mixto de Ingenieros III.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Sargento D. Andrés Martín Vicente (3434), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. Artículo 41, párrafo F.

Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza)

Sargento D. Pascual Sinusia Lafuente (3634), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Artículo 41, párrafo F.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento D. Pascual Barras Enebral (3614), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla)

Sargento D. Juan Corrales Parrado

(3251), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla. D. P. G.

Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (Guadalajara)

Sargento D. Domingo Gil Montes (2924666), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.

VACANTE DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

Compañía Regional de Automóvilismo de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Sargento D. Francisco Varela Vidal (3548), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Artículo 41, párrafo F.

De provisión normal, clase B, tipo 6.º

FORZOSOS (ART. 36)

VACANTES DEL ARMA

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)

Sargento D. Miguel Castilla Pifiar (3170), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando) Sector Este (T-6), en posesión del título de jefe de Carro de Ingenieros.

Otro, D. Pedro Bolsico Bote (3087), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8, en posesión del título de jefe de Carro de Ingenieros.

Otro, D. Manuel Pérez Román (3345), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI, en posesión del título de Instructor de Educación Física.

Otro, D. Amador Parrilla Pérez (3305), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, en posesión del título de Operador de Máquinas Pesadas.

Otro, D. Andrés López Mejuto (3236), del Batallón Mixto de Ingenieros VIII, en posesión del título de operador de Máquinas Pesadas.

Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid)

Sargento D. Ildefonso Vázquez Saucedo (2972), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7, en posesión del título de jefe de Carro de Ingenieros.

Otro, D. Emilio Redondo del Olmo (2928), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Madrid), en posesión del título de jefe de Carro de Ingenieros.

Otro, D. Juan Canal Bonet (2995), de la Compañía Regional de Transmisiones de Baleares (Equipo de Centrales y Líneas de Palma de Mallorca), en posesión del título de Instructor de Educación Física.

Otro, D. Agustín Toribio Blanco (3176), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Arama», en posesión del título de operador de Máquinas Pesadas.

Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid)

Sargento D. José Torres Garcés (292433), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en posesión del título de Instructor de Educación Física.

Otro, D. Juan Galván Salguero (2874), del C. E. S. E. D. E. N., en posesión del título de jefe de Carro de Ingenieros.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla)

Sargento D. Marcelino Lucas García (2881), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando) Sector CT-10. (Palencia, provincia), en posesión del título de Instructor de Educación Física.

Batallón Mixto de Ingenieros XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Sargento D. Aniceto Delgado Carrasco (3041), de las F. A. M. E. T., Unidad de Helicópteros IV (El Coper, Sevilla), en posesión del título de operador de Máquinas Pesadas.

Otro, D. José Almagro Blasco (2871), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI, en posesión del título de jefe de Carro de Ingenieros.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia)

Sargento D. José Aguilera Merino (2831), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7, en posesión del título de jefe de Carro de Ingenieros.

Otro, D. José Guerrero Gaspar (2805), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2, en posesión del título de jefe de Carro de Ingenieros.

Otro, D. Ulpiano Valle Fernández (3029), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, en posesión del título de operador de Máquinas Pesadas.

Otro, D. Teófilo López González (3028), de las F. A. M. E. T. (Colmenar Viejo, Madrid), en posesión del título de operador de Máquinas Pesadas.

Otro, D. Benito Bergado Pérez (2863), de la Academia de Ingenieros (Burgos), en posesión del título de Instructor de Educación Física.

Batallón Mixto de Ingenieros XXXI (Valencia)

Sargento D. Hipólito García Gál (3000), del Centro de Instrucción de Recetas núm. 7, en posesión del título de Operador de Máquinas Pesadas.

Batallón Mixto de Ingenieros Aero-transportable (La Coruña)

Sargento D. Francisco Yagüe Vicente (2901), del Centro de Instrucción de Recetas núm. 10, en posesión del título de operador de Máquinas Pesadas.

Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Brigada D. Miguel Sánchez Gálvez (2738), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, en posesión del título de jefe de Centro.

Otro, D. Miguel Macías Benítez (2737), del Parque Central de Transmisiones, en posesión del título de jefe de Centro.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones:

Unidades de Madrid.

Brigada D. Ramón Gómez González (2736), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, en posesión del título de jefe de Centro.

Otro, D. Agustín Moreno Machicado (2728), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, en posesión del título de jefe de Centro.

Otro, D. Francisco Soriano Cerón (2725), del Batallón Mixto de Ingenieros IV, en posesión del título de jefe de Centro.

Sargento D. José Calahuche González (2676), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2, en posesión del título de jefe de Centro.

Otro D. José Jurado Santos (2675), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1, en posesión del título de jefe de Centro.

Otro, D. Ramón Sánchez París (2672), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7, en posesión del título de jefe de Centro.

2.ª Compañía de Radio, P. M. (Barcelona).

Brigada D. José Torres Cobo (2721), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife), en posesión del título de jefe de Centro.

2.ª Compañía de Radio (Destacamento de Zaragoza).

Sargento D. Antonio Cabrera Martín (2670), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, en posesión del título de jefe de Centro.

3.ª Compañía de Radio (Destacamento de Burgos).

Brigada D. José Español Pérez (2718), de la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central, en posesión del título de jefe de Centro.

Sargento D. Francisco González Quesada (2669), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, en posesión del título de jefe de Centro.

3.ª Compañía de Radio (Destacamento de Bilbao).

Sargento D. José Martínez Fernández (2662), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3, en posesión del título de jefe de Centro.

Compañía Regional de Transmisiones de la 6.ª Región Militar (Sección Telefónica de Bilbao)

Brigada D. Francisco Aranda Pérez (2717), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, en posesión del título de jefe de Centro.

Sargento D. Felipe Monedero Pérez (2660), del Batallón Mixto de Ingenieros XXI, en posesión del título de jefe de Centro.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Sargento D. Ricardo Núñez Izquierdo (260500), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV, en posesión del título de operador de Máquinas Pesadas.

Otro, D. Manuel Benítez Domínguez (2981), del Batallón Mixto de Ingenieros X, en posesión del título de operador de Máquinas Pesadas.

Otro, D. José Cantero Arévalo (2976), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI, en posesión del título de operador de Máquinas Pesadas.

Batallón Mixto de Ingenieros XXI (Lérida)

Sargento D. Antonio Fernández Pérez (2804), de las F. A. M. E. T. (Colmenar Viejo, Madrid), en posesión del título de jefe de Carro de Ingenieros.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)

Sargento D. Fernando Serrano García (2905), del Parque Central de Ingenieros (Destacamento de Calatayud), en posesión del título de operador de Máquinas Pesadas.

Otro, D. Amador Llorente García (2964500), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Batallón, Miranda de Ebro), en posesión del título de operador de Máquinas Pesadas.

Otro, D. Carlos García Jiménez (2961), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, en posesión del título de Operador de Máquinas Pesadas.

Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián)

Sargento D. Juan Vallejos González (2903500), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando) Sector Este CT-15 (Murcia, provincia), en posesión del título de jefe de Carro de Ingenieros.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento D. Francisco Lara Díaz (2840), de la Estafeta de Correos de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, en posesión del título de jefe de Carro de Ingenieros.

Batallón Mixto de Ingenieros XVII
(Las Palmas de Gran Canaria).

Sargento D. Justo de la Peña Caba-
llero (3653), del Regimiento Mixto de
Ingenieros núm. 1, en posesión del tí-
tulo de jefe de Centro

Parque Central de Transmisiones (El
Pardo, Madrid)

Sargento D. Angel Vicente Soriano
(3656), del Regimiento de Pontoneros
y Especialidades de Ingenieros, en
posesión del título de jefe de Centro.

Otro, D. Juan González Delgado
(3655), del Regimiento Mixto de In-
genieros de Canarias, Batallón Mixto de
Ingenieros XVI, en posesión del tí-
tulo de Jefe de Centro.

Otro, D. Antonio Castro Morón
(3652), del Regimiento Mixto de In-
genieros núm. 2, en posesión del título
de jefe de Centro.

Otro, D. Juan González Acosta (3651),
del Destacamento de Parque de Za-
padores de la Brigada Paracaidista,
Grupo Logístico de la Brigada de Pa-
racaidistas, en posesión del título de
jefe de Centro.

Los suboficiales destinados ocupa-
rán las vacantes para las que se exi-
gen los títulos que para cada uno se
indican, comprendidas todas ellas a
efectos del percibo de complemento de
destino por especial preparación téc-
nica, en el apartado 3.2 del grupo 3.º,
factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo
de 1973 (D. O. núm. 51), ampliada por
la de 12 de junio de 1976 (D. O. nú-
mero 134), encontrándose en posesión
del título indicado.

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Trienios

La Orden de 18 de febrero de 1976
(D. O. núm. 68), queda rectificada
como sigue:

Página 1.233, columna segunda:

Sargento D. Guillermo Roma Martí;
el trienio concedido, es con antigüe-
dad de 15 de enero de 1976.

Madrid, 24 de febrero de 1977.

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Clasificación

La Orden de 24 de enero de 1977
(D. O. núm. 20), queda rectificada co-
mo sigue:

Página 359, columna primera:

Sargento especialista D. Berlamino
Gómez Franco (521), su destino es Re-
gimiento Acorazado de Caballería Al-
mansa núm. 5.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

Escala de complemento

Ascensos

Para dar cumplimiento a cuanto
dispone el apartado 3.4.5. y 3.4.7. de la
Orden de 12 de febrero de 1972
(D. O. núm. 37), se asciende al empleo
de sargento de complemento con ca-
rácter efectivo, a los sargentos even-
tuales de complemento de Ingenieros
que a continuación se relacionan, con
antigüedad de 15 de octubre de 1976,
quienes quedarán en la situación de
ajena al servicio activo, siendo esca-
lafonados en el mismo orden en que
lo estaban en el empleo de sargen-
to eventual.

Don Rafael Revilla López, del C.I.R.
número 1.

Don Antonio Alvarez Jiménez, del
Batallón Mixto de Ingenieros IX,
Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



**INGENIEROS DE ARMA-
MENTO Y CONSTRUCCION**

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir parcialmente las va-
cantes de provisión normal, clase C,
tipo 9, anunciadas por Orden de 18 de
enero de 1977 (D. O. núm. 17), pasan
destinados con el carácter que se in-
dica a las Unidades que se citan, los
suboficiales especialistas que a con-
tinuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Regimiento Mixto de Infantería Soria
número 9 (Sevilla)

Sargento especialista mecánico
ajustador de armas D. Antonio Mar-
tín Giraldo (1339), del Regimiento
Acorazado de Caballería Alcañtara
número 10.

Otro, D. Juan Morón Bonilla (1333),
del Regimiento Acorazado de Caba-
llería Numancia núm. 9.

Regimiento de Infantería Motorizable
Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)

Sargento especialista mecánico
ajustador de armas D. Hermenegildo
Iglesias Hevia (1276), disponible en
la 1.ª Región Militar, plaza de Gun-
dalajara y agregado al Almacén Cen-
tral de Repuestos de los Servicios de
Artillería.

FAMET (Colmenar Viejo, Madrid)

Sargento especialista mecánico
automovilista montador electricista
don José Rivera Sánchez (538), dis-
ponible en la 3.ª Región Militar, pla-

za de Valencia y agregado al Regi-
miento Mixto de Ingenieros núm. 3.

*Regimiento Ligero Acorazado de Ca-
ballería Lusitania núm. 8 (Bétera,
Valencia)*

Sargento primero especialista mecá-
nico electricista de armas D. José
Santiago Fernández (230), del Regi-
miento Mixto de Infantería Vizcaya
número 21 (Batallón de Carros).

Sargento especialista mecánico
automovilista montador electricista
don Antonio Guijarro Jordano (344),
de la Unidad de Automovilismo de
la División de Infantería Motoriza-
da «Mestrazgo» núm. 3 (Agrupación
Logística núm. 3):

*Regimiento de Artillería de Campa-
ña núm. 14 (Sevilla)*

Sargento especialista mecánico
ajustador de armas D. José Arenas
Bazán (1355), del Regimiento de In-
fantería Canarias núm. 50.

*Grupo de Artillería de la Brigada Ae-
rotransportable (La Coruña)*

Sargento especialista mecánico
automovilista montador electricista
don Manuel Neira Fernández (452),
del Grupo Ligero de Caballería VII.

Parque de Artillería de la División
Acorazada «Brunete» núm. 1 (Agrupación Logística núm. 1) (Viduarro, Madrid)

Sargento especialista químico arti-
ficiero polvorista D. Daniel Reguera
Blanco (143), del Parque y Maestran-
za de Artillería de Barcelona.

Grupo de Artillería AA. Ligera de la
División de Infantería Motorizada
*«Maestrazgo» núm. 3 (Agrupación Lo-
gística núm. 3) (Valencia)*

Teniente de la Escala especial de
jefes y oficiales especialistas mecá-
nico electricista de armas D. Manuel
Cirujano Fernández (79), del Regi-
miento de Artillería AA. núm. 72 (Gr-
upo de la Base Aérea de Manises).

Regimiento de Zapadores para C. E.
(Salamanca)

Sargento especialista mecánico
automovilista montador electricista
don Angel Blázquez Muñoz (537), dis-
ponible en la 7.ª Región Militar, pla-
za de Salamanca y agregado al Ba-
tallón Mixto de Ingenieros de la Bri-
gada de Caballería Jarama. Derecha
preferente.

Batallón Mixto de Ingenieros XI
(Campamento, Madrid)

Sargento especialista mecánico
ajustador de armas D. José Menén-
dez Llana (1230), del C. I. R. nú-
mero 13.

Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Canillejas, Madrid)

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Angel Bravo Garcia (505), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61.

Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Agrupación Logística núm. 3) (Valencia)

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Gregorio Quiles Yago (594), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Plana Mayor y Batallón Legazpi XXIII).

Compañía de Transportes de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Grupo Logístico XI) (Campamento, Madrid)

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista don José Castellanos Rodríguez (235), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Compañía de Transportes de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Grupo Logístico XXI) (Mérida, Badajoz)

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Agustín Martín Sánchez (329), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres) y agregado al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Compañía de Transportes de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Grupo Logístico XXXI) (Valencia)

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Antonio Castro Castro (465), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid)

Sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador, don Manuel Castañeda García (81), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la misma.

Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada)

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don José Chups Sánchez (531), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9. Derecho preferente.

Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista

don Félix Bodes Cristóbal (495), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante y agregado al mismo. Derecho preferente.

Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid)

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Jesús de la Rosa González (351), de la Academia de Caballería.

Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta)

Sargento especialista guarnecedor don Juan Muñoz Martín (267), del Regimiento Cazadores de Montaña Valladolid núm. 65 (Batallón Gerona VII).

Grupo Ligero de Caballería IX (Granada)

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Vicente Tejado Cuevas (603), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón Cataluña IV).

Regimiento de Artillería AA. núm. 74 (Grupo SAM) (San Roque, Cádiz)

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. Mariano Martínez Rodríguez (129), del mismo.

Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao)

Sargento primero especialista mecánico electricista de armas D. Arturo de la Torre Nebreda (229), de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña.

Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena Murcia)

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista don Manuel Ramos Téllez de Meneses (113), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia) y agregado al Grupo de Artillería de Campaña XXXIII. Derecho preferente.

Parque de Artillería para la Comandancia General de Ceuta

Sargento especialista guarnecedor don Antonio Pozo Mateo (266), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón Chiclana VI).

Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta)

Brigada especialista auxiliar de Almacén D. Miguel Carhajo García (56), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al mismo. Derecho preferente.

Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo)

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista don

José Siero Barredo (229), del Regimiento de Artillería AA. núm. 74 (Grupo SAM).

Grupo Regional de Sanidad Militar número 4 (Barcelona)

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Celestino Peñalver Campos (436), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 18.

Unidad de Automovilismo para la Comandancia General de Melilla (Agrupación Logística núm. 7 (Melilla))

Sargento especialista auxiliar de Almacén D. José Reyes Canseco (73), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Sargento primero especialista mecánico electricista de armas D. Manuel Puertas Rodrigo (174), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Sargento especialista químico artificiero polvorista D. Ramón Alvarez Bartolomé (120), de la Academia de Artillería.

Academia de Sanidad Militar (Madrid)

Brigada especialista guarnecedor don Bernabé Vallinot García (201), del Regimiento Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Academia Auxiliar Militar (Villaverde, Madrid)

Maestro ajustador del C. A. S. E. don Macario Holguín Román (1005), del C. I. R. núm. 1.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería (Toledo)

Brigada especialista guarnecedor don Emilio Martín Cid (192), de la Academia de Infantería. Madrid, 29 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



SANIDAD MILITAR

ADVERTENCIA.—En la página 784 se publica una Orden del Ministerio de Marina que se refiere al toniente médico de complemento y al ayudante técnico de Sanidad de tercera don Patricio Ruiz Fernández y don Enrique Collada Martínez.



OFICINAS MILITARES

Distintivos

Por hallarse comprendidos en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de abril de 1966 (B. O. del Estado núm. 112), modificada por Orden de 23 de junio de 1969 (B. O. del Estado núm. 161), se concede el derecho al uso permanente del Distintivo del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional los oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente D. Francisco Moreno Moreno (2614), de dicho Alto Centro.

Otro, D. Felipe Angosto Zafra (3221), del mismo.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



VARIAS ARMAS

Distintivos

Por hallarse comprendidos en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de diciembre de 1967 (B. O. del Estado núm. 209) se concede el derecho al uso permanente del Distintivo del Alto Estado Mayor al jefe y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería diplomado de Estado Mayor D. Rafael Sánchez González (7530), de dicho Alto Centro.

Capitán de Artillería diplomado de Estado Mayor D. Luis Vázquez Ochoa (4210), del mismo.

Teniente auxiliar de Intendencia don Joaquín Delgado Larraya (372), del mismo.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendidos en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto (D. O. núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimiento por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas, y la indemnización por una sola vez a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Pedro Andreu Gallardo (9642), del Regimiento de Infantería Palma, núm. 47. Herido el día 2 de julio de 1974, siendo teniente. Debe percibir la pensión de 39.600,00 pesetas y la indemnización de 16.560,00 pesetas.

Otro, D. Luis Casteleiro Villalba (9880), de la Brigada Paracaidista. Herido el día 30 de junio de 1976. Debe percibir la pensión de 156.800,00 pesetas y la indemnización de 24.938,00 pesetas.

Teniente de Ingenieros D. José Jiménez Gómez (2357500), del C. I. R. número 8. Herido el día 13 de marzo de 1975, siendo Caballero Alférez Cadete. Debe percibir la pensión de 320.100,00 pesetas y la indemnización de 13.500,00 pesetas.

Teniente de la Guardia Civil D. Carlos Guitard Banet, de la Academia de Guardias de dicho Cuerpo de Ubeda (Jaén). Herido el día 13 de enero de 1974 siendo Caballero Cadete. Debe percibir la pensión de 6.492,00 pesetas y la indemnización de 1.580,00 pesetas. Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Como comprendido en los artículos 6.º y 8.º del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto (D. O. núm. 251); se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria, equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas, y la indemnización por una sola vez al personal que a continuación se relaciona:

Brigada de Infantería D. Juan Rodríguez Martín-Caro (9414), de la Dirección de Personal de la Subsecretaría. Herido el día 22 de junio de 1976. Debe percibir la pensión de 81.400 pesetas y la indemnización de 16.958 pesetas.

Brigada de Artillería D. Jesús Arenas Fernández (4619), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18. Herido el día 28 de septiembre de 1972, siendo sargento. Debe percibir la pensión de 7.200 pesetas y la indemnización de 7.800 pesetas.

Sargento de Infantería D. Alfonso Jiménez Torres (9994), de la Brigada Paracaidista. Herido el día 23 de febrero de 1976. Debe percibir la pensión de 233.200 pesetas y la indemnización de 19.451 pesetas.

Otro, D. José Sánchez Malvárez (10512), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 82. Herido el día 11 de diciembre de 1975. Debe percibir la pensión de 70.200 pesetas y la indemnización de 5.688 pesetas.

Otro, D. Federico Trillo Pedreira (10331), de la misma. Herido el día 25 de febrero de 1976. Debe percibir la pensión de 62.700 pesetas y la indemnización de 12.968 pesetas.

Cabo primero de la Policía Armada Pedro Santiago Morales, de la 4.ª Circunscripción de dichas Fuerzas. Herido el día 9 de enero de 1975. Debe percibir la pensión de 114.300 pesetas y la indemnización de 12.938 pesetas.

Cabo primero de la Guardia Civil José Gallego Bonilla, de la 251 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 29 de abril de 1975. Debe per-

cibir la pensión de 45.600 pesetas y la indemnización de 3.635 pesetas.

Otro, Juan Moreda Aires, de la 553 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 24 de diciembre de 1973. Debe percibir la pensión de 227.600 pesetas y la indemnización de 10.350 pesetas.

Cabo primero legionario Angel García Fernández, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión. Herido el día 15 de abril de 1975, siendo cabo. Debe percibir la pensión de 138.600 pesetas y la indemnización de 2.879 pesetas.

Policia armado D. Cristóbal Ponce Ponce, de la 21 Bandera de las Fuerzas de Policía Armada. Herido el día 27 de agosto de 1975. Debe percibir la pensión de 209.600 pesetas y la indemnización de 11.250 pesetas.

Guardia segundo de la Guardia Civil Valentín Sánchez Montes, de la 413 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido en el día 26 de septiembre de 1975. Debe percibir la pensión de 53.600 pesetas y la indemnización de 3.750 pesetas.

Aspirante a paracaidista Jorge Pastor Juliá, de la Brigada Paracaidista. Herido el día 7 de junio de 1976. Debe percibir la pensión de 3.610 pesetas y la indemnización de 2.441 pesetas.

Soldado de Infantería D. José López Arias, en situación de excluido total, residente en Villasevil, Ayuntamiento de Caurel (Lugo). Herido el día 27 de junio de 1975, cuando pertenecía al Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29. Debe percibir la pensión de 12.426 pesetas y la indemnización de 2.879 pesetas.

Soldado de Artillería Blas Almenar Marco, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17. Herido el día 28 de noviembre de 1974. Debe percibir la pensión de 7.782 pesetas y la indemnización de 2.370 pesetas.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Enseñanza



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo a 1

eventual de dicha Escala procedente de la I. M. E. C., perteneciente al Arma y Distrito que a continuación se relacionan, escalafonándose en dicha Arma con la antigüedad y el número de promoción que se le asigna.

ARMA DE INGENIEROS

(E. Zapadores)

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

143.—D. Adalberto García Picazo, Regimiento Mixto de Ingenieros número 1. Madrid.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (Diario Oficial núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I. M. E. C., pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que a continuación se relacionan, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con la antigüedad y el número de promoción que a cada uno se le asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

223.—Lamberto López Valero, Regimiento de Infantería Guadalajara número 20. Valencia.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

8.—Eloy Rodríguez Lombardo, Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65. Granada.

790.—José López Soto, Regimiento de Infantería Motor. Pavia núm. 19. Sevilla.

ARMA DE INGENIEROS

(E. Transmisiones)

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

31.—Diego Garrido Sánchez, Parque Central de Transmisiones. Madrid.

CUERPO DE INTENDENCIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

1.—José Jodar Martínez, Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1. Madrid.

CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

268.—Félix Martínez Arrieta, Laboratorio Químico Central de Armamento. Madrid.

Madrid, 7 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (Diario Oficial núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I. M. E. C., perteneciente a las Armas y Distritos que a continuación se relacionan, escalafonándose en dichas Armas con la antigüedad y el número de promoción que a cada uno se le asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

486.—Delfín Sala Maso, Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20. Valencia.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

131.—Santiago Ros Muñoz, Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8. Valencia.

184.—D. Juan Hernández Colomer, Centro de Instrucción de Reclutas número 15. La Laguna.

ARMA DE INGENIEROS

(E. Transmisiones)

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

162.—Vicente Navarro Calleja, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid.

Madrid, 7 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (Diario Oficial núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I. M. E. C., pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que a continuación se relacionan, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con la antigüedad y el número de promoción que a cada uno se le asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

1160.—Pascual Peris Romero, Hospital Militar de Valencia. Valencia.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

858.—Juan Gallego López, Regimiento Tiradores Canarias núm. 50. Murcia.

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), en su apartado 2.13.4, causan baja en la I. M. E. C. los alféreces eventuales de complemento que a continuación se expresan, quedando en la situación militar que determina el apartado 3, caso 1, anexo IV, de la mencionada Orden.

ARMA DE INFANTERIA

Don Fernando Bezares Pertica, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por O. C. de 11 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 8).

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I. M. E. C. el sargento eventual de complemento del Arma de Ingenieros que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso que es incluido.

ARMA DE INGENIEROS ZAPADORES

Caso 3

Don Hipólito Muñoz Cabañero, del reemplazo de 1968, Distrito de Valencia, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 19 de noviembre de 1975 (D. O. número 278).

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), en su apartado 2.13.4, causan baja en la I. M. E. C. los sargentos eventuales de complemento que a continuación se expresan, quedando en la situación militar que determina el apartado 3, caso 1, anexo IV, de la mencionada Orden.

ARMA DE INFANTERIA

Don Joaquín Payá Tenorio, del reemplazo de 1969, Distrito de Valencia, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 11 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 18).

Don Juan Delgado Sagarna, del reemplazo de 1973, Distrito de Bilbao, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 19 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 278).

ARMA DE ARTILLERIA (E. A. A.)

Don José Romero Faus, del reemplazo de 1971, Distrito de Valencia, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 19 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 278).

ARMA DE INGENIEROS (E. Zapadores)

Don José Peña Castiñeiras, del reemplazo de 1970, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 281).

**ARMA DE INGENIEROS
(E. Transmisionés)**

Don Alejandro Felip Fernández, del reemplazo de 1973, Distrito de La Laguna, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 11 de diciembre de 1974 (D. O. número 23).

Madrid, 18 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**DIRECCION GENERAL
DE LA GUARDIA CIVIL****Vacantes de destino**

Clase C, tipo 7.º.

De libre designación.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, existente en la Plana Mayor del 51 Tercio de dicho Cuerpo (Santander), de nueva creación, con dispensa del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Hoja de Servicios, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1 del año actual).

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.º.

De libre designación.

Una de capitán o teniente de la Guardia Civil, indistinta, existente en la Dirección General de dicho Cuerpo (Jefatura del Servicio Fiscal), para el mando del Grupo Antidrogas (Madrid), con amplios conocimientos de dicha materia.

Documentación, papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1 del año actual).

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.º.

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Declarada desierta la provisión de vacante de suboficial de la Guardia Civil, anunciada por Orden de 11 de enero último (D. O. núm. 9), se anuncia nuevamente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo (Asociación Pro-Huérfanos, Madrid), con amplios conocimientos de Contabilidad.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1 del año actual).

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Por necesidades del servicio y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1 del año actual), se destina, con carácter voluntario, en clase C, tipo 7.º, a la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Madrid), al capitán de dicho Cuerpo D. José Gómez Aparisi, de disponible en la 3.ª Zona.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 18 de enero último (D. O. núm. 16), por la que se destinaba al Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey al teniente de la Guardia Civil D. Angel González Rodado, se entenderá rectificada en el

sentido de que dicho destino lo es al Regimiento de la Guardia Real.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase B, tipo 4.º.

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Estación Radiotelegráfica Fija de la 212 Comandancia de la Guardia Civil (Huelva), anunciada por Orden de 31 de enero último (D. O. núm. 27), se destina, con carácter voluntario al brigada de dicho Cuerpo D. Manuel Rivero Guerrero, de agregado en la citada Unidad.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Teniente D. Luis Burdalo de Fuentes, con destino en la 313 Comandancia (Palma de Mallorca), con doña María de la Soledad Rapu González.

Otro, D. Angel Andrés Belmonte con destino en la 331 Comandancia (Castellón), con doña Ana María Palau Beltrán.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Aplicado lo dispuesto en el artículo 6.º y a los efectos del artículo 8.º del Real Decreto-ley núm. 10/76, sobre amnistía, de 30 de julio (D. O. núm. 175), el ex-teniente de la Guardia Civil don Antonio Escobar Valtierra, que causó baja en el expresado Cuerpo, se le concede el pase a la situación de «Retirado», a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le pueda ser señalado el haber pasivo que en relación con sus años de servicio pudiera corresponderle.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Aplicado lo dispuesto en el artículo 6.º y a los efectos del artículo 8.º del Real Decreto-Ley núm. 10/76, sobre amnistía, de 30 de julio (DIARIO OFICIAL núm. 175), al personal que causó baja en el Cuerpo de Carabineros que a continuación se relaciona se le concede el pase a la situación de retirado, a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le sea señalado el

haber pasivo que pueda corresponderle.

Cabo

Antonio Serrat Ceballos.

Carabineros

Manuel Toscano Villarejo.
José Balloteo Lima.
Gregorio Fernández Rivera.
Alfonso Manzano Meléndez.
José García Botella.
Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Aplicado lo dispuesto en el artículo 6.º y a los efectos del artículo 8.º del Real Decreto-ley núm. 10/76, sobre amnistía, de 30 de julio (D. O. núm. 175), al personal que causó aja en el Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relaciona; se le concede el pase a la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le sea señalado el haber pasivo que pueda corresponderle.

Guardias

José Chiva Abad.
Albino Andrés Guzmán Díaz.
Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Pasan a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de mayo próximo, por los motivos que se expresan, los suboficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO 1.º DE LA LEY DE 8 DE JULIO DE 1963 («C. L.» NUM. 62)

Sargentos primeros

Don Eugenio Núñez Mediavilla, del 13 Tercio (Guadalajara), el día 14.
Don Julián Marín Molano, del 26 (Granada), el día 17.
Don Antonio Sanabria Ortiz, del 81 (Valencia), el día 5.
Don Enrique Porto Regueras, del Parque de Automovillismo, el día 30.

Sargentos

Don Aureliano Pérez Alejos, del 11 Tercio (Madrid), el día 17.
Don José Nogareda Arés, del 63 (Pontevedra), el día 29.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO 2.º DE LA LEY DE 8 DE JULIO DE 1963 («C. L.» NUM. 62)

Subtenientes

Don Inocente Alvarez Giraldo, del 24 (Cádiz), el día 22.
Don Gabino Gutiérrez Arguedas, del 33 (Castellón), el día 30.
Don Francisco Salazar Sánchez, del 43 (Zaragoza), el día 13.
Don Angel Puebla Polo, del 53 (Burgos), el día 28.
Don Victorino Alaez Fernández, del 61 (Valladolid), el día 16.
Don Francisco Galán Eleno, del 62 (Salamanca), el día 28.

Brigadas

Don Agustín García Mora, del 14 Tercio (Toledo), el día 5.
Don José Sánchez Ballester-Ayllón, del 15 (Santa Cruz de Tenerife), el día 28.
Don Pedro Galán Domínguez, del 22 (Badajoz), el día 13.
Don Diego Gutiérrez Galán, del mismo, el día 17.
Don Ignacio Prieto Pérez, del 31 (Valencia), el día 2.
Don Antonio Expósito Lacorte, del 41 (Barcelona), el día 31.
Don Florencio Peñas Cubero, del 42 (Tarragona), el día 11.
Don Francisco Prieto Nievas, del 43 (Zaragoza), el día 31.
Don Ciriaco Gallardo Fernández, del 53 (Burgos), el día 4.
Don Leoncio Rodríguez Rueda, del 62 (Salamanca), el día 19.
Don Modesto Yáñez Casas, del 63 (Pontevedra), el día 17.
Don José Hernández Vázquez, de la Agrupación de Destinos, el día 3.

Sargentos primeros

Don José Pérez Hernando, del 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife), el día 17.
Don Ciriaco Piriz Martín, del 22 (Badajoz), el día 19.
Don Ricardo López Vila, del 64 (La Coruña), el día 13.
Don José Torres Espasandín, del 64 (La Coruña), el día 14.
Don José Quintana Martos, de la Agrupación de Destinos, el día 22.

Sargentos

Don José González Morcillo, del 12 Tercio (Segovia), el día 13.
Don Florentino Rosco Luengo, del mismo, el día 2.
Don Nicolás Martín Maestro Rojas, del 31 (Valencia), el día 10.
Don Francisco Brea Moreno, del 51 (San Sebastián), el día 20.
Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Pasa a la situación de retirado el día 6 de abril próximo por cumplir la edad reglamentaria determinada en

el artículo 1.º de la Ley de 8 de julio de 1963 (C. L. núm. 62), el sargento de la Guardia Civil, D. Francisco La-saosa Estaún, del 43 Tercio (Zaragoza), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Pasan a la situación de retirado, en las fechas que se indican del próximo mes de mayo, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho alto Centro.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL PARRAFO PRIMERO DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («COLECCION LEGISLATIVA» NUM. 63)

Cabo primero

Andrés Fernández López, del 41 Tercio (Barcelona), el día 17.

Guardias primeros

Rafael Carrillo Obejo, del 11 Tercio (Madrid), el día 4.
Juan Muñoz Rubio, del mismo, el día 14.
Félix González Díaz, del 12 (Segovia), el día 18.
Manuel Maqueda Pardo, del 15 (Santa Cruz de Tenerife), el día 2.
Agustín Gómez Santos, del 21 (Sevilla), el día 28.
Francisco Engelmo Vicente, del 22 (Badajoz), el día 19.
Juan Domínguez Furguet, del 25 (Málaga), el día 17.
Pedro Santander Álvarez, del 26 (Granada), el día 11.
Juan Garrido Molina, del mismo, el día 16.
Bartolomé Laosa Jiménez, del 31 (Valencia), el día 3.
Juan Gutiérrez Troncoso, del mismo, el día 6.
Asensio García Lozano, del mismo, el día 26.
Evelio Royo Urgel, del 33 (Castellón), el día 12.
José Plano Perera, del 41 (Barcelona), el día 18.
Antonio Baena López, del mismo, el día 28.
Miguel Pascual Calvo, del 43 (Zaragoza), el día 2.
Melchor Garrote de Pedro, del 62 (Salamanca), el día 11.
Avollino García García, del 63 (Pontevedra), el día 12.

Guardias segundos

Felipe López Hidalgo, del 11 Tercio (Madrid), el día 1.
José Mellado Espartero, del 14 (Toledo), el día 29.

Francisco Porras Expósito, del 31 (Valencia), el día 10.

Fernando Maestre Granados, del mismo, el día 11.

Félix Baena Valverde, del 54 (Bilbao), el día 2.

Alfredo Matabuena Santos, del mismo, el día 13.

Enrique Agujeta Castellanos, del mismo, el día 23.

Eladio Gómez Catezas, del 61 (Valladolid), el día 12.

José López Fernández, del 65 (Oviedo), el día 5.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («COLECCION LEGISLATIVA» NUM. 63)

Guardia primero

Aquilino Martínez Ortiz, del 54 Tercio (Bilbao), el día 14.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 («C. L.» NUM. 106)

Guardias primeros

Félix Carrillo García, del 42 Tercio (Tarragona), el día 2.

Florian Mayordomo Garzón, del 62 (Salamanca), el día 4.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 19 de octubre de 1976 (D. O. núm. 243), por la que pasaba a la situación de retirado el día 27 de enero último, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia primero de la Guardia Civil Anacleto Lázaro Lario, del 43 Tercio (Zaragoza), queda rectificada en lo que al mismo se refiere en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física como consecuencia del expediente intruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas aprobado por Decreto número 1.599 de 15 de junio de 1972 («B. O. del Estado» núm. 152).

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por haberle sido adjudicado destino civil por Orden de la presidencia del Gobierno de 17 de enero de 1977 (B. O. del Estado núm. 24), pasa a la situación de retirado, por fin del presente mes, conforme a lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre (B. O. del Estado número 313), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el se-

ñalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Guardia primero José Torreras Valle, del 52 Tercio (Pamplona).

Guardia segundo Vicente Gorrionero Sánchez, del 54 (Bilbao).

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Pasa a la situación de retirado, en fin del mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR TENER CUMPLIDA LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

Guardia segundo

Casto Chavales Palacios, del 41 Tercio (Barcelona).

POR INUTILIDAD FISICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 16 DEL TEXTO REFUNDIDO DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACION DE LA LEY DE DERECHOS PASIVOS DEL PERSONAL MILITAR Y ASIMILADO DE LAS FUERZAS ARMADAS, APROBADO POR DECRETO NUM. 1599, DE 15 DE JUNIO DE 1972 («B. O. DEL E.» NUMERO 152)

Guardia segundo

José Sánchez Rengel, del 41 Tercio (Barcelona).

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Miguel Polo Sales, de la 252 Comandancia (Melilla).

Don Rafael Rojas Pérez, de la 211 (Sevilla).

Don Manuel Sastre Macías, de la Plana Mayor del 62 Tercio (Salamanca).

Don Pedro Vives Sánchez, de la 261 Comandancia (Granada), Tráfico.

Don Luis Rodríguez Lara, de la 248 (Algeciras).

Don Alfonso Romero Carrillo, de la Plana Mayor del 31 Tercio (Valencia).

Don Matías Sánchez Plasencia, de la Plana Mayor del 42 Tercio (Tarragona).

Don Angel Pérez Lozano, de la 611 Comandancia (Valladolid).

Don Agustín Contreras Almenara, de la 251 (Málaga).

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada, y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo, excepto para aquellos a quienes se señale otra situación.

Don Joaquín Molina Colmenero, de la 261 Comandancia (Granada).

Don Braulio Solís Pérez, de la 253 (Ceuta).

Don José Palacios Jiménez, de la 543 (Santander).

Don Sebastián Martínez Sánchez, de la 263 (Almería).

Don Eloy Merino González, de la Agrupación de Destinos.

Don Basilio Sebastián Cabrero, de la 611 Comandancia (Valladolid).

Don Carlos Velasco Velasco, de la 531 (Burgos), Tráfico.

Don José Vázquez Amador, de la Plana Mayor del 41 Tercio (Barcelona).

Don Miguel Vaquero García, de la 621 Comandancia (Salamanca).

Don Isidoro Martínez Ranilla, de la 1.ª Zona (Madrid), quedando confirmado en su actual destino.

Don José Ales Cruz, de la Plana Mayor del 25 Tercio (Málaga).

Don Manuel Álvarez Conde, de la 622 Comandancia (Zamora).

Don Andrés Sánchez Aparicio, de la 1.ª Comandancia Móvil, quedando confirmado en su actual destino.

Don Eloy Vargas Lucero, de la Plana Mayor del 23 Tercio (Córdoba).

Don Pedro Paraños Blanco, de la 642 Comandancia (Lugo).

Don Heliodoro Hontoria Aragón, de la 531 (Burgos).

Don Antonio Martín González, de la 263 (Almería).

Don Ramón Torres Corsat, del Parque de Automovilismo, quedando confirmado en su actual destino.

Don Enrique Codesal Alonso, de la 623 Comandancia (Zamora).

Don Julián Valdivia González, de la 251 (Málaga).

Don Francisco Díaz Romero, de la 223 (Cáceres).

Don Amadeo López Saez, de la 421 (Tarragona), Tráfico.

Don José Campa López, de la 641 (La Coruña).

Don Manuel Cano Sánchez, de la 143 (Ciudad Real).

Don Francisco Domens Olmos, de la 431 (Zaragoza).

Don Luis Burgos Alcoceta, de la 133 (Soria).
Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Francisco Martínez Villora, de la 311 Comandancia (Valencia).

Don José Morales Martínez, de la 413 (Gerona).

Don José Pérez Gallego, de la 212 (Huelva).

Don Francisco Reguera Chacón, de la 232 (Jaén), Tráfico.

Don Lorenzo Rodríguez Pérez, de la 251 (Málaga).

Don Isidoro Teniente Solana, de la 232 (Cáceres).

Don José González Alacid, de la 312 (Alicante).

Don Mateo González González, de la 242 (Algeciras).

Don Pablo Carrión Carrión, de la 622 (Zamora).

Don Mauro González Moias, de la 611 (Valladolid).

Don Eusebio García Gómez, de la 541 (Bilbao).

Don Marcos Álvarez Gómez, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Don Antonio Vicente Álvarez, de la 331 (Burgos), Tráfico.

Don Tomás Huertas Domínguez, del Centro de Instrucción.

Don Alfonso Veras Hernández, de la 431 Comandancia (Pontevedra).

Don Vicente Plasencia Espinar de la 211 (Sevilla).

Don Benito Herrera Vallo, de la 251 (Málaga).

Don Basilio Lasheras Martínez, de la 313 (Palma de Mallorca).

Don Alejandro Fernández Sevilla, de la 111 (Madrid).

Don Francisco Gómez Alba, de la 321 (Murcia).

Don José Gómez Aribas, de la Plana Mayor del 12 Tercio (Segovia).

Don Manuel Barros Curros, de la 412 Comandancia (Manresa).

Don Pedro Álvarez García, de la 432 (Huesca).

Don Santiago Antón Pereira, de la 651 (Oviedo).

Don Hipólito Suárez Domínguez, de la 222 (Cáceres).

Don Julio Fernández Jiménez, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Don Luis Díaz Durán, de la 431 (Zaragoza).

Don José Antolín Losilla, de la 262 (Almería), Tráfico.

Don Eduardo Martínez Guemes, de la 531 (Burgos).

Don Vicente Sanz Valdenebro, de la 111 (Madrid).

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil, que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo.

José Sierra Delgado, de la 261 Comandancia (Granada).

Antonio Castro Vázquez, de la 413 (Gerona).

Miguel Serrán Navas, de la 231 (Córdoba).

Antonio Fernández Taín, de la 632 (Orense).

Bartolomé González Amaro, de la 632 (Orense).

Antonio Carrillo Pacheco, de la 221 (Badajoz).

Pedro Fernández Hernández, de la 313 (Palma de Mallorca).

Francisco Sánchez Mérida, de la 411 (Barcelona).

Jesús Martínez Martínez (de la 311 (Valencia)).

Emilio Aliagas Clemente, de la 311 (Valencia), Tráfico.

Francisco Castaño Rodríguez, de la Plana Mayor del 42 Tercio (Tarragona).

Arcadio Fabregat Barreda, de la 331 Comandancia Castellón.

Luis Juárez Morales, de la 421 (Tarragona).

Ricardo Miranda Hurtado, de la 222 (Cáceres).

Ignacio García Uceda, de la 221 (Badajoz).

Rafael Pozo Martín, de la 313 (Palma de Mallorca).

Miguel Castro Luna, de la 221 (Badajoz).

José Pérez Morales Duarte, de la 261 (Granada).

Antonio Ruiz Guerrero, de la 251 (Málaga).

Juan Jiménez Martín García, de la 421 (Salamanca).

Mariano Pacheco Sánchez, de la 321 (Murcia).

Juan Cobo Corces, de la Agrupación de Destinos.

Francisco Fernández Romero, de la 431 Comandancia (Zaragoza).

Ismael García Gil, de la 431 (Zaragoza).

Anastasio Hidalgo Ahijado, de la 112 (Madrid).

Cesáreo Adame Romero, de la 221 (Badajoz).

José Benito Melado, de la Plana Mayor del 43 Tercio (Zaragoza).

Antonio Ortega Sencianés, de la 251 Comandancia (Málaga).

Juan Flores García Berrocal, de la 222 (Cáceres).

Raúl Carredo Herbulejo, de la Agrupación de Destinos.

Juan Martínez Pérez, de la 432 Comandancia (Huesca).

Enrique Campesino Campesino, de la 651 (Oviedo).

Francisco González Hernando, de la Plana Mayor del 52 Tercio (Pamplona).

Ernesto Alcojól Jiménez, de la 131 Comandancia (Guadalajara).

Venerado García Ruiz, de la Agrupación de Destinos.

Juan Rodríguez López Maldonado, de la 261 Comandancia (Granada).

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado dos del artículo 1.º del Decreto-Ley 10/1973, de 16 de noviembre (D. O. núm. 259), se asciende al empleo de sargento efectivo de la Guardia Civil al guardia civil de dicho Cuerpo, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, don Eliseo Sánchez Corbelle, debiendo percibir sus devengos a partir del día 1 de abril de 1976, por la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo en la Sección de Inútiles para el Servicio desde la indicada fecha, quedando en la misma situación y cometido que desempeña en la actualidad.

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado dos del artículo 1.º del Decreto-Ley 10/1973, de 16 de noviembre (D. O. núm. 259), se asciende al empleo de sargento efectivo de la Guardia Civil al guardia civil de dicho Cuerpo, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, don Guillermo Morán Delgado, debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de enero de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la misma situación y cometido que desempeña en la actualidad.

Madrid, 21 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Nombre y apellidos

En virtud de Orden ministerial de fecha 31 de enero de 1977 (D. O. número 31), le es concedido ingreso en la Guardia Civil al paisano Pablo Burgos Villaseñor, y comprobado documentalmente llamarse Pedro Burgos Villaseñor, de conformidad con lo dispuesto en la R. O. C. de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), he resuelto rectificar el nombre consignado en la Orden de Ingreso por el de Pedro, debiendo hacerse en su documentación militar la correspondiente anotación, para que conste llamarse Pedro Burgos Villaseñor.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ingresos

Queda sin efecto el ingreso concedido en el Cuerpo de la Guardia Civil, por Orden de 31 de enero último (D. O. núm. 31), al personal que a continuación se relaciona, por los motivos que se expresan y de las academias que se indican, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la fecha de la Orden por la que se les concedió ingreso en el Cuerpo.

DE LA ACADEMIA DE GUARDIAS DE SABADELL*Por haber renunciado al ingreso*

Carmelo Chamorro Gallego.
Fernando Ferratges Castellanos.
Francisco Gómez Santos Agudo.
José Sánchez Suárez.

Por no haberse presentado sin causa justificada

José García Adiego.
Julián Rivera Oca.

DE LA ACADEMIA DE GUARDIAS DE UBEDA

Comprendidos en el apartado 10,5 de la Orden ministerial de 28 de febrero de 1974 (D. O. núm. 54)

Juan Castro Martínez.
Gonzalo González Navarro.

Francisco Jiménez Rodríguez.
Francisco Silva González.

Por haber renunciado al ingreso

Jesús Ballesteros Arellano.
Manuel Viera Hernández.
José Carretero Orozco.
Sebastián Donda Sarón.
Juan Herrera Butrón.
José Gallardo Hidalgo.
Fernando García Pérez Blanco.
Francisco García Robles Cantero.
Miguel Garrido Leal.
Carlos Gil Pacheco.
Angel González Gaona.
Vicente Gutiérrez Romero.
José Iniesta Barrancos.
Manuel Mateos Mateos.
Ramón Muñoz Chamero.
Antonio Narváez Canalejos.
Carlos Riquelme Hernández.
Manuel Rodrigo Sastre.
Antonio Sánchez Sánchez Esteban.

Por falta de aptitud física

José Valades Casado.
Antonio Prado Durán.
Enrique Román Romano.

Por no haberse presentado sin causa justificada

Ramón Gómez Molina.
Pedro Reseco Casado.

Por haber dejado de reunir las condiciones prevenidas

Alfonso Arias Jové.

Por haber fallecido

Juan Fernández Espinosa.
Madrid 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del mes actual, el guardia-alumno que a continuación se relaciona, por los motivos que se expresan, y de la Academia que se cita, quedando en la situación militar en que se encontraba con anterioridad a la Orden de 31 de enero de 1977 (D. O. núm. 31), por la que se le concedió ingreso en el Cuerpo.

De la Academia de Guardias de Ubeda

Miguel Ruiz Jiménez, cabo primero, Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9, por rescisión de compromiso.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

ADVERTENCIA.—En esta página se publica una Orden del Ministerio de Marina que se refiere al personal de la Guardia Civil que se relaciona.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS**MINISTERIO DE MARINA**

Por haber finalizado con aprovechamiento el curso correspondiente, se revalida la aptitud de buceador de combate, con antigüedad de 18 de diciembre de 1976, al personal siguiente:

Comandante de Infantería del Ejército de Tierra D. Alfonso Gómez Agüera.

Capitán de Infantería del Ejército de Tierra D. Inocencio Pozas Pérez.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—Por delegación, el Director de Enseñanza Naval, Fernando de Salas Pintó.

Exemos. Sres. ...

Por haber finalizado con aprovechamiento el curso correspondiente, se reconoce la aptitud de buceador elemental, con antigüedad del día 18 de diciembre de 1976, al personal siguiente:

Cabo primero de la Guardia Civil Francisco González Escudero.

Guardia civil Manuel Marín Carrasco.

Guardia civil Manuel Tejero Liendo.

Guardia civil Joaquín Corbalán Pedreño.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—Por delegación, el Director de Enseñanza Naval, Fernando de Salas Pintó.

Exemos. Sres. ...

Por haber finalizado con aprovechamiento el curso correspondiente, se reconoce la aptitud de accidentes de buceo, con antigüedad de 18 de diciembre de 1976, al personal siguiente:

Teniente médico de complemento del Ejército de Tierra D. Patricio Ruiz Fernández.

Ayudante técnico sanitario de tercera del Ejército de Tierra D. Enrique Collada Martínez.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—Por delegación, el Director de Enseñanza Naval, Fernando de Salas Pintó.

Exemos. Sres. ...
Sres. ...

(Del D. O. del M. de M., de 12-2-77.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**SANATORIO MILITAR GENERALISIMO**

Guadarrama (Madrid)

Ofertas para adquirir víveres de difícil conservación, compra diaria,

mes de abril próximo, se admiten en la Administración de este Sanatorio, hasta las doce horas del día 9 de marzo próximo.

El Pliego de Bases y relación de víveres pueden examinarse todos los

días laborables, de once a trece horas.

Guadarrama, 10 de febrero de 1977.

Núm. 68.

P. 1-1